DENUNCIA
Objeto de la denuncia:
Mal funcionamiento administrativo en las actuaciones derivadas de la resolución de un expediente sancionador en materia de seguridad industrial.
Naturaleza de la actuación:
Archivo tras investigación previa
Fecha de finalización:
2 de abril de 2025
Resultados de la actuación:
En fecha 21 de febrero de 2025 tuvo entrada en el registro departamental de la Inspección General de Servicios un escrito de denuncia sobre un mal funcionamiento administrativo en las actuaciones derivadas de la resolución de un expediente sancionador en materia de seguridad industrial. Tras solicitar al órgano objeto de la denuncia un informe de las actuaciones llevadas a cabo derivadas de la resolución del expediente sancionador, se ha podido constatar que se ha llevado a cabo una actividad ordinaria de inspección por parte del departamento competente, por lo que esta IGS considera que no ha existido el mal funcionamiento denunciado y se procede al archivo de la denuncia.